



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 088 – 2024 – GR.CUSCO/DRSC/U.E.408/UM-HE/.

A : MC. Edwin Soto Ccayahualpa.
Dirección De La Unidad Ejecutora 408 Hospital De Espinar

DE : Ing. José Alfredo Cuba Cutiri.
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

ASUNTO : **INCLUSION DEL ANEXO Nº5 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NESECIDADES Nº 0000198.**

ATENCION : UNIDAD DE LOGISTICA

FECHA : Espinar, 12 de julio del 2024

12 JUL 2024
5641
HORA: 16:00

Previo un atento y cordial saludo me dirijo a Ud., para presentar **LA INCLUSION DEL ANEXO Nº5 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NESECIDADES Nº 000198** con la justificación de la presente modificación es que se requiere realizar un servicio de mantenimiento correctivo de la Unidad Movil ambulancia de placa EUG020 manteniendo la específicas de gasto 232451, siendo esta de prioridad

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
Ing. José Alfredo Cuba Cutiri
C. 105670
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO

Grado de Gestión Administrativa
 Ejecutiva
 01.U1.MCMN ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000198

EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 MODIFICACIÓN : 001547

Costo: 15470506 AREA DE MANTENIMIENTO
 Solicitud: 12/07/2024

N°	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00

a la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA DE PLACA EUG-020 POR RECOMENDACIONES DE ESCANEEO.

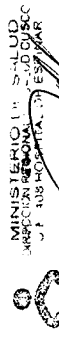
o, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

nación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

nación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

o de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

nte información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



MINISTERIO DE SALUD
 INSPECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCC
 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. José Alfredo Cerna Cerna
 Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000110

ECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MODIFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Area De Mantenimiento							
0000000198	607500070125	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBULANCIA		0.00	0.00	0.00	500.00
				Servicio			

La modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

La modificación de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

Ante la información que tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E./408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Iván Chocquetaira Flores
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CMP 068464

Lic. Adm. Ivan Chocquetaira Flores
 JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad